



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506271222003101654879001000001010000051513142722120

Factura electrónica: 00100001010000051513

Factura No. 51513 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
593.66

27-12-22

Cliente

Condición de pago

INTERCONTINENTAL KARGO SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: **KATHERINE CORDERO**

Teléfono: **4001-4394 /4001-4394**

SAN JOSÉ ZAPOTE, FRENTE A LA ANTIGUA CASA BLANCA. PLAZA DEL CASTILLO, PRIMER NIVEL

Fecha de emisión: **27-12-22**

Fecha de vence: **26-01-2023**

Porcentaje Comisión: **3.00%**

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€53,429.00	€6,945.77	€60,374.77

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 41045	Subtotal: €53,429.00
BL No.: ICKARGO-1059	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 081890	IVA: €6,945.77
Trámite: IMPORTACION	Total: €60,374.77
Aduana: PEÑAS BLANCAS	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: PERFUMES Y ESENCIAS	Saldo pendiente: €60,374.77
FRAICHE S.A.S	

Observaciones

BL:ICKARGO-1059

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación